

DECRETO PRESIDENCIAL N° 22362

JAIME PAZ ZAMORA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que el señor Ministro de Industria, Comercio y Turismo Lic. Guido Céspedes Argandoña, debe viajar a la ciudad de Viena, Austria, para asistir en representación del Gobierno de Bolivia en la Tercera Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial que tendrá lugar en esa capital.

Que con el fin de mantener la necesaria continuidad en los programas de trabajo asignados a ese Ministerio se debe proceder a nombrar con carácter interino al Ministro encargado de ese Despacho en tanto dure la ausencia de su titular.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.Se designa Ministro de Industria, Comercio y Turismo, con carácter interino, al Lic. Gonzalo Méndez Gutierrez, Subsecretario de Comercio, por el tiempo que dure la ausencia del titular.

Es dado el en Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve años.

FDO. JAIME PAZ ZAMORA, Presidente Constitucional de la Republica